

Página 1 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

ACTA NÚMERO CU-E-002-04-2013 CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA

20, Abril de 2013

En la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el sábado veintidós de abril de dos mil trece, siendo las once horas de la mañana con veintidós minutos (11:21Hrs), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: MSC. JULIETA CASTELLANOS, Presidenta; FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: DR. JORGE ROBERTO MARADIAGA, Decano. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: DR. DAGOBERTO ESPINOZA MURRA, En representación del Decano; FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Decana/Secretaria. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA: DRA. ASTRID ROSARIO OSORIO, Representante Propietario Claustro Docente. DRA. MILDRED MIGDALY SORTO LÓPEZ, Representante Suplente Claustro Docente. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: DR. CARMEN BEATRIZ GUTIÉRREZ, Representante Suplente del Claustro Docente. FACULTAD DE INGENIERÍA: ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA, Decano. ING. JOSE TITO CASTILLO PALACIOS, Representante Propietario del Claustro Docente. FACULTAD DE CIENCIAS: DRA. MIRNA MARÍN, Decana. LIC. THELMA MARÍA MEJÍA ORDOÑEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: LIC. JUAN PABLO CARIAS, Representante Propietario Claustro Docente; FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES: ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana; FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES: MSC. MARÍA CRISTINA PINEDA, Decana; MSC. JOSÉ JACOBO GÁMEZ, Representante Propietario Claustro Docente; CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA): LIC. IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, Representante Propietaria Claustro Docente; CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO): LIC. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director; ING. JOSÉ ELIEZER GALLEGOS MACÍAS, Representante Propietario Claustro Docente. CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC): ING. OSCAR MEZA PALMA, Director; ING. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ INTERIANO, Representante Propietario Claustro Docente; CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN (CURVA): ING. JOSÉ LEONEL CASTILLO, Representante Suplente Claustro Docente; CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC) DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; ING. CARLOS ANTONIO JAAR, Representante Propietario del Claustro Docente. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS): LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA FERNÁNDEZ, Director. DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA, Representante Propietario Claustro Docente. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI: MSC. CARLA LIZZETH GARCÉS RIVERA, Directora; DR. RAÚL ORLANDO FIGUEROA SORIANO, Representante Propietario Claustro Docente; DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: MSC. RAMÓN ULISES SALGADO, Director. REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL: LIC. YOLANDA BARAHONA LAITANO, Representante Suplente del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). OBSERVADORES: MSC. AYAX IRÍAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. MSC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK, Vicerrectora de Relaciones Internacionales. INVITADOS: MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. ABOG. LEÓNIDAS DONATO ELVIR, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas y en Representación de la Oficina del Abogado General, Abog. Neptalí Mejía.



Página 2 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

PUNTO No.1.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza procedió a llamar en segunda convocatoria por su nombre a cada uno de las autoridades y profesionales que conforman el Honorable Consejo Universitario; concluyendo hay veintitrés (23) miembros propietarios presentes, siendo que las decisiones que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los demás miembros.

PUNTO No.2

APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, expresó: "Buenos días señores consejeros y señoras consejeras, iniciamos la sesión extraordinaria, convocada para el día de hoy sábado veinte de abril a las once con veintiún minutos de la mañana (11:21 a.m.)."

Previo al desarrollo de la agenda la Secretaria MSc. Belinda Flores de Mendoza, expresó: "Señora Presidenta y compañeros del Consejo Universitario, como Ustedes saben el día jueves dieciocho de abril fue asesinado en esta Ciudad capital el Abogado **ORLAN ARTURO CHÁVEZ**, que también además de trabajar en la Fiscalía era Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, me ha pedido el Dr. Jorge Maradiaga, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas que demos lectura a un Acuerdo de Duelo y después de dar lectura a este Acuerdo de Duelo, tributar un Minuto de Silencio en su memoria."

"ACUERDO DE DUELO. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Facultad de Ciencias Jurídicas. La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. CONSIDERANDO: Que el día jueves dieciocho de abril de 2013 fue asesinado en esta ciudad capital el ABOGADO ORLAN ARTURO CHÁVEZ. CONSIDERANDO: Que el ABOGADO ORLAN ARTURO CHÁVEZ era Catedrático de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. CONSIDERANDO: Que es nuestro deber moral patentizar en especial a su familia, a sus compañeros y amigos nuestras muestras de condolencia por tan irreparable pérdida. POR TANTO: ACUERDO: PRIMERO: Lamentar profundamente y condenar enérgicamente el vil asesinato del Fiscal y Docente de nuestra Facultad, ABOGADO ORLAN ARTURO CHÁVEZ, esperando que tan abominable crimen no quede en la impunidad y que se deduzca la responsabilidad del caso a los responsables del mismo. SEGUNDO: Hacer entrega a la familia del Abogado Orlan Arturo Chávez el presente Acuerdo, elevando nuestras plegarias al Divino Redentor para que se les consuele en estos momentos de dolor. Que en paz descanse el alma de nuestro compañeros y amigo ABOGADO ORLAN ARTURO CHÁVEZ y resignación cristiana a sus familiares. Dado en la Ciudad Universitaria Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de abril de 2013. Firma Dr. Jorge Roberto Maradiaga Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de nuestra Universidad. "



Página 3 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

Seguidamente se tributo un minuto de silencio en memoria del **ABOGADO ORLAN ARTURO CHÁVEZ.** El cual así se tributo.

PUNTO No.3

JURAMENTACIÓN DE LA LIC. IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA), COMO MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO;

Para el desarrollo de este punto la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, expresó: "Procederíamos a la Juramentación de la Licenciada Idalmy Aracely Acosta Cerna, como Representante Propietario del Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), le pediría a la Licenciada Idalmy pase al frente para tomarle su promesa de Ley."

"PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 252 DE ACTA NOTARIAL, OTORGADA POR SERGIO GABRIEL SEGOVIA, A FAVOR DE CURLA. ELECCIÓN CLAUSTRO PLENO, ante los Oficios del Notario SERGIO GABRIEL SEGOVIA F., inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo No.2100, La Ceiba, 19 de abril del 2013.- INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (252).-En la ciudad de la Ceiba, Departamento de Atlántida a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las ocho de la mañana(8:00) Ane mí, SERGIO GABRIEL SEGOVIA, Abogado y Notario Público de este domicilio; Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con el numero dos mil cien (2100) Y con Registro de Exequátur de Notario, Autorizada por el Honorable Corte Suprema de Justicia Número Mil Ciento cincuenta y nueve (1,159), Con Notaria Ubicada en el Edificio Segovia, segunda Planta, entre doce (12) y Trece (13) calle, Avenida Colón, Barrio Solares Nuevos, La Ceiba, Departamento de Atlántida; con Registro Tributario Nacional 01019662000467; Que en fecha ocho de marzo del año Dos Mil Trece (2013); Fui requerido por la Abogada MARÍA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO, quien es mayor de edad, casada, Abogada, Hondureña y de este vecindario, actuando en su condición de Directora del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico para personarme en el salón de la Biblioteca del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico CURLA para dar fe de la primera convocatoria para las nueve de la mañana girada por la Junta Directiva del Claustro de Profesores en funciones para llevar a cabo la Elección de los nuevos miembros que conformaran la Junta Directiva del Claustro de Profesores para el periodo dos mil trece dos mil quince, se instalo la mesa con los listados de asistencia de los docentes proporcionado por el jefe de Recursos Humanos del CURLA, se da inicio a la sesión siendo las diez de la mañana, el Presidente Ingeniero BENJAMÍN BLANCO da la bienvenida a los docentes que se encuentran en este salón, lee la agenda del día en segunda convocatoria aprobada la misma por la Asamblea, el Presidente le cede la palabra al Secretario JULIO BARAHONA, quien le dio lectura al acta anterior, aprobada la misma por la Asamblea, pide la palabra el Ingeniero Alexis Barjun para mocionar que la elección sea secreta, así mismo se propone que sea por consignación de el nombre de cada uno de los Asambleístas o sea elección pública; mociones que fueron llevadas a votación mediante la consignación de nombres y haciendo la anotación de cada uno en el listado al efecto y en la pizarra por la doctora Leyla Mandujano quedando como moción ganadora el voto secreto con setenta y cinco (75) votos y publico sesenta y ocho



Página 4 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

> (68) votos. Abstenciones un (1) voto, Posteriormente se procedió a realizar la elección de las candidaturas individuales cargo por cargo y votando en forma secreta en la urna colocada para ello, teniendo como observadores a la Licenciada Jean Rivera y otra persona, saliendo las propuestas para presidente la Licenciada IDALMY ACOSTA y el Ingeniero ALEXIS BARJUN, para lo cual se realizo la elección, teniendo como resultado de la votación: Licenciada Idalmy Acosta Ochenta y cinco (85) votos, para el ingeniero Alexis Barjun Sesenta y Uno (61) votos, abstenciones un (1) voto, teniendo un total de Ciento Cuarenta y cuatro (144) votos escrutados; quedando electa como presidente la Licenciada IDALMY ACOSTA, las propuestas para Vicepresidente fueron: El Ingeniero Luis Alfredo Matute y Geovany Moreno teniendo como resultado de la votación: Luis Alfredo Matute cuarenta y dos (42) votos y para Geovany Moreno noventa y seis (96) votos, en blanco dos (2) votos, haciendo un total de ciento once (111) votos escrutados quedando como Vicepresidente electo el Licenciado Geovany Moreno. Seguidamente la moción y propuestas para el cargo de Secretario saliendo propuestos los señores Manuel Deras y Alexis Barjun, teniendo como resultado de la votación para Manuel Deras ochenta (80) votos, para Alexis Barjun Cincuenta y dos (52) votos, blancos un (1) voto. Escrutados ciento treinta y tres (133) votos, quedando electo Secretario el señor MANUEL DERAS.- Seguidamente la moción para las propuestas al cargo de Tesorería quedando propuestos los señores Ingeniero Julio Lino y Nelson Castañeda teniendo como resultado de la votación para Julio Lino setenta y seis (76) votos y para Nelson Catañeda treinta y siete (37) votos. Nulos un (1) voto; Escrutados ciento catorce (114) votos, saliendo electo para Tesorero el Ingeniero JULIO LINO.- Seguidamente la moción y propuesta para el cargo de Vocal Primero proponiendo al Licenciado Carlos Veroy y en virtud de no haber más propuestas el Presidente toma el uso de la palabra y manifiesta que si la Asamblea lo decide se va por unanimidad la Propuesta, la Asamblea manifiesta su consentimiento y quedando electo por unanimidad el Licenciado CARLOS VEROY como Vocal Primero.- Seguidamente la moción y Propuesta para el cargo de Vocal Segundo proponiendo al Ingeniero RAÚL LAÍNEZ, no habiendo otra propuesta igualmente el Presidente manifiesta que si la Asamblea lo decide se va por unanimidad, la Asamblea manifiesta su consentimiento y queda electo por unanimidad el Ingeniero RAÚL LAÍNEZ, como Vocal Segundo.- Seguidamente la moción y Propuesta para el cargo de Vocal Tercero proponiendo al señor JAVIER BULNES, no habiendo otra propuesta igualmente el Presidente manifiesta que si la Asamblea lo decide se va por unanimidad la propuesta, la Asamblea manifiesta su consentimiento y queda electo por unanimidad el señor JAVIER BULNES como Vocal Tercero.- Seguidamente se cerró la Votación y luego de deliberaciones se procedió a juramentar la nueva Junta Directiva, misma que tomara posesión en fecha dieciocho (18) de Marzo del corriente año.- Así lo Dicen y otorgan Ante el suscrito Notario, y enterada del derecho que la Ley les confiere para Leer por si esta escritura, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifican la otorgante, firman y estampan su huella Digital del dedo índice de la mano derecha para constancia del Suscrito Notario Público; de todo lo cual, del conocimiento, edad, estado, profesión u oficio de la otorgante, doy Fe, así como de haber tenido a la vista los documentos personales de la otorgante por su orden: : tarjeta de identidad número cero ocho cero uno guion mil novecientos sesenta y cuatro guion cero ocho mil quinientos sesenta y uno (0801-1964-08561) de MARÍA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO.- DOY FE.- FIRMAS MARÍA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO.- SELLO NOTARIAL.- SERGIO GABRIEL SEGOVIA FLORES. Y para Entregar



Página 5 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

a la señora MARÍA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO, Libro, firmo, rubrico y sello esta copia, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original, con el cual concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo corriente que llevo durante el presente año, en donde anote este libramiento.- DOY FE.

Acto seguido se llamó a la Delegada Consejera que ya fue acreditada y que por primera vez al asistir a sesión necesita ser juramentada para participar de las deliberaciones del Consejo Universitario.

A efecto de realizar el acto de la Juramentación de la Lic. IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, como Miembro del Consejo Universitario Propietario en Representación del Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), que no ha sido juramentada, para la cual fue llamada, para que con la formalidad del caso se procediera a tomarle la Promesa de Ley respectiva expresando en tal sentido lo siguiente:

"Señora Presidenta: ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y los Reglamentos de la misma?"

A lo que la Miembro del Consejo Universitario respondió: "SI PROMETO".

Nuevamente la Señora Presidenta, en el uso de la palabra: "¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, especialmente en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria?

A lo que la Miembro del Consejo Universitario respondió: "SI PROMETO".

En consecuencia, la Señora Presidenta, finalmente dijo: "A nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizado para que toméis posesión de vuestro honroso cargo de Miembro del Consejo Universitario de nuestra Alma Máter, muchas felicidades".

Seguidamente La Licenciada IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, Representante Propietaria por El Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario Del Litoral Atlántico, (CURLA), recién juramentados, leyó y firmó la DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO, que consta en el acta literal.

"ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. En la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las once horas con treinta y siete de la mañana, del día sábado veinte (20) de Abril de dos mil trece, constituida la señora Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Msc. Julieta Castellanos, en el Auditórium "José Oswaldo Ramos Soto", la honorable ciudadana que a propuesta de su representado, ha sido seleccionada para



Página 6 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

> desempeñarse como integrante del Consejo Universitario de nuestra máxima Casa de Estudios que es el órgano máximo de dirección superior, responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria.-Ciudadana que se desempeñará así: Representante Propietaria del Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), LIC. IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, en tal virtud, siguiendo con el rito de la formalidad y solemnidad que debe llevar todo acto de esta naturaleza, la Presidenta, procedió a tomar la siguiente promesa de Ley: Habla la Presidenta: Preguntando: 1° ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y los Reglamentos de la misma? Contestando la juramentada en alta y clara voz, audible y entendible por los presentes: "SI PROMETO"; 2°) ¿Prometéis vos integrante del Consejo Universitario: contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de la Universidad, especialmente, en el alcance de los principios y objetivos de la Reforma Universitaria? Contestando con toda claridad: "SI PROMETO". En consecuencia, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estáis autorizada para que toméis posesión de vuestro honroso cargo de Miembro del Consejo Universitario de nuestra Alma Mater. Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto en el lugar mencionado en el proemio de la presente, de lo cual, para que conste a perpetua memoria, se levanta esta Acta, que rubrican la Presidenta, la nombrada presente y ante la suscrita que da FE. (F y S) JULIETA CASTELLANOS, PRESIDENTA. (F y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA. (F) **IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA,** REPRESENTANTE PROPIETARIA CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)."

<u>PUNTO No.4</u> LECTURA DE LA AGENDA;

La Secretaría dio lectura a la Agenda:

- 1. Comprobación del Quórum;
- 2. Apertura de la Sesión;
- 3. Juramentación de la LIC. IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, en su condición de Representante Propietaria del Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), como miembros del Consejo Universitario;
- 4. Lectura de la Agenda;
- 5. Conocimiento, discusión y resolución sobre el Informe presentado por la Comisión de Selección para el Proceso de Selección y nombramiento de estudiantes que integraran al Consejo Universitario, según Acuerdo CU-E-035-04-2013, contenido en el Acta No. CU-E-001-04-2013 del 04 de abril del 2013, presentado por el Lic. Juan Pablo Carias, Coordinador de la Comisión de Selección.
- 6. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-002-04-2013
- 7. Cierre de la Sesión



Página 7 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

PUNTO No.5

CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES QUE INTEGRARAN AL CONSEJO UNIVERSITARIO, SEGÚN ACUERDO CU-E-035-04-2013, CONTENIDO EN EL ACTA NO. CU-E-001-04-2013 DEL 04 DE ABRIL DEL 2013, PRESENTADO POR EL LIC. JUAN PABLO CARIAS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Para dar inicio a este punto la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, enfatizó: "A este efecto le pido al Coordinador de la Comisión de Selección al Lic. Juan Pablo Carías para que pase al pódium y presente el informe, la asistencia del Consejo Universitario les entregará a todos los miembros copia del Informe de la Comisión."

Seguidamente el Lic. Juan Pablo Carias, Coordinador de la Comisión de Selección nombrada por el Consejo Universitario, según Acuerdo No. CU-E-035-04-2013, exteriorizó: "Buenos días, Señora Presidenta, Señora Secretaria, compañeras y compañeros del Consejo Universitario, previo a la lectura del informe quisiera agradecer la colaboración de los miembros de la Comisión, Dr. Francisco Herrera que desde San Pedro Sula nos acompañó con mucha decisión y mucha voluntad, incluso en la primera sesión lo hicimos de forma virtual, el Ingeniero José Mónico Oyuela, Decano de la Facultad de Ingeniería, estuvo también muy comprometido con esto, a la Abogada María Antonia Navarro también, la invité que estuviera aquí presente, ella por cuestiones que todos conocemos dejó el trabajo de la Comisión, por lo menos formalmente porque en la práctica estuvo con nosotros y nos acompañó y con mucho entusiasmo, con mucha energía y qué lástima que no está, porque le dije que si me autorizaba para hacer alguna mención de ella, y me dijo que sí, y además nos declaró, jah bien, qué bueno! viene en camino me informan, y casi me facultó para que les hiciera una confesión así muy sencilla, muy humilde, tal vez no en el tono de la formalidad, que ella se sentía muy satisfecha de ser universitaria, de haber sido autoridad en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Directora de lo que era en el pasado el CURLA y nos dijo algo muy interesante, allí donde yo llegue, dijo ella, prometo convertir los espacios en un Territorio Puma, eso nos pareció muy interesante, y que bueno. También agradecemos la participación de los empleados de la Secretaría del Consejo Universitario Ingrid Salgado y de sus compañeras y compañeros que estuvieron allí hasta altas horas de la noche trabajando con nosotros, al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles Licenciado Ayax Irías, que nos estuvo acompañando y además dándonos apoyo en el desarrollo de los eventos que le solicitamos, a la Señora Rectora que estuvo también muy preocupada, nos llegó la noticia que siempre estuvo pidiendo que este trabajo lo hiciéramos enmarcados, enmarcados en la ley, y que a final tuviéramos un producto que fortaleciera los órganos de dirección de la institución; en fin a todo aquel personal que contribuyó de alguna manera a que este trabajo fuera efectivo. Previo también a la lectura quisiera decirle Señora Rectora, Señora Secretaria, compañeras y compañeros que todo esto se desarrolló en completa paz, no hubo disparos, no hubo urnas infladas, no hubo campañas estridentes, bulliciosas, que interrumpieran la labor académica de la Universidad, no se mancharon las paredes de la Universidad, tampoco hubo heridos obviamente, no hubo golpeados y hasta ahora parece que han surgido ahí algunas voces disonantes como que quisieran retrotraernos al pasado, pero en general el proceso se desarrolló en condiciones extraordinarias, y debo de confesarles que el proceso se desarrolló por primera vez probablemente en la historia de la Universidad no signado por aspectos ideológico o políticos frentistas, sino mas bien signado por el aspecto académico y científico; el proceso fue resguardado por sesenta y siete (67)



Página 8 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

estudiantes desarmados que estuvieron ahí muy atentos y expresaron su voluntad de apoyar los esfuerzos de la Reforma. Informe de la Comisión del Consejo Universitario para el Proceso De Selección Y Nombramiento de la Representación Estudiantil periodo 2013-2015. Contenido 1) Introducción. 2) Procedimiento de trabajo. 3) Resultados. 4) Recomendaciones. 5) Anexos. INTRODUCCIÓN. El presente informe contiene un listado de los y las estudiantes participantes para la selección de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, seleccionados entre los acreditados presentados por cada Facultad y Centro Regional Universitario, en cumplimiento del Decreto Legislativo No.46-2013 de fecha 23 de marzo del 2013, y en base a los requisitos de Ley y la valoración cualitativa que ésta Comisión ha tenido a bien considerar para la selección y posterior nombramiento por el Pleno del Consejo Universitario de un Representante Propietario y un Suplente por cada Facultad y Centro Regional Universitario. El trabajo de la Comisión abarcó cinco fases que se dieron, desde la instalación y organización interna de la Comisión, el manejo y resguardo de los documentos de los estudiantes y otros documentos, el conocimiento del listado oficial por cada Facultad y Centro Regional Universitario emitido por la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción, la verificación de los requisitos de ley de los criterios cualitativos, ponderados y hasta finalmente llegar a la elaboración y presentación del presente informe. 2) PROCEDIMIENTO DE TRABAJO: 1) de Conformidad al Decreto Legislativo No. 46-13 del 23 de marzo del 2013 emitido por el Congreso Nacional de la República el Consejo Universitario procede a nombrar una Comisión de su seno, incorporando como observador ante la misma al Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. 2) Conformada la Comisión, ésta procede a organizarse internamente, a establecer el procedimiento de selección para el nombramiento de los estudiantes que integraran el Consejo Universitario y a elaborar el calendario de sus reuniones de trabajo y actuaciones. 3) La Selección está basada en los requisitos que establece la Ley Orgánica y los criterios de idoneidad del Reglamento General de la Ley, para lo cual se han establecido los siguientes pasos a seguir; a) Solicitar a la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción el listado por Facultades y Centros Regionales de aquellos estudiantes matriculados en las diferentes carreras para el presente primer período del año 2013 que cumplan con los tres requisitos básicos de la ley, estudiante de grado con inscripción, y asistencia regular, tres períodos ordinarios consecutivos, índice académico no menor de 80% por ciento y haber cursado un tercio de las asignaturas de su carrera. b) Enviar comunicación a Decanos de Facultades y Directores de Centros Regionales Universitarios con los respectivos listados de su unidad académica de aquellos estudiantes que reúnen los requisitos básicos de la ley, para que en base a criterios de idoneidad procedan de entre estos estudiantes a preseleccionar cuatro (4) de ellos para que sean seleccionados dos por la Comisión de Selección del Consejo Universitario y luego a propuesta de esta sean nombrados formalmente por el Pleno del Consejo Universitario en sesión que se señale al efecto. c) Publicar por la Comisión de Selección los requisitos de ley e idoneidad para la preselección en Facultades y Centros Regionales, así como la fecha de la acreditación de los cuatro preseleccionados ante la Comisión de Selección de la Comisión del Consejo Universitario. d) Acreditados los cuatro preseleccionados por Facultades y Centros Regionales la Comisión procede en conjunto con la VOAE interactuar con los sesenta y siete estudiantes en un Taller de Inducción en Ciudad Universitaria, cuyo contenido a desarrollar será apoyado por la Rectoría, la Secretaría del Consejo Universitario, la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. f) Posteriormente al Taller de Inducción la Comisión de Selección procederá después de un intercambio de aprendizaje, experiencias y conocimientos con los (67) sesenta y siete estudiantes a seleccionar dos estudiantes en su calidad de Propietario y Suplente



Página 9 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

Facultad y Centro Regional para que sean nombrados y posteriormente juramentados por el Pleno del Consejo Universitario para su integración plena al órgano de gobierno. g) La Comisión de Selección elaborará un instructivo o guía para Decanos y Directores de Centros Regionales que les oriente en la aplicación de los criterios de idoneidad para la preselección de los cuatro estudiantes que serán acreditados ante la Comisión. Fase Uno: Instalación de la Comisión de trabajo, designación del Coordinador y Secretario de la Comisión, Aprobación de Disposiciones Generales para el funcionamiento y manejo de la correspondencia, elaboración del Cronograma de trabajo. Fase Tres: Apertura de acreditaciones y verificación de requisitos de ley, se verificó cada acreditación y el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos, verificación de tener un índice académico igual o superior al 80% por ciento, estudiantes de grado con inscripción y asistencia regular, tres períodos ordinarios consecutivos, haber cursado un tercio de las asignaturas de su carrera. Fase Tres: Evaluación y ponderación conforme criterios cualitativos, una vez revisados todos los requisitos habiendo desarrollado el taller de inducción y el conversatorio con la Comisión de Selección, se procedió en sesión a ponderar cualitativamente por cada uno de los miembros de la misma los siguientes criterios, --claridad de planteamiento, conocimiento de la temática universitaria e interés mostrado, calificados y ponderados cada uno de los estudiantes participantes se procedió a la asignación de un Propietario y un Suplente por cada una de las Facultades y Centros Regionales Universitarios teniendo como resultado la selección final para nombramiento por el Pleno del Consejo Universitario a treinta y dos (32) estudiantes. Fase Cuatro: Preparación del Informe para el Consejo Universitario, para la elaboración del presente informe se procedió a consensuar la estructura del documento de informe, el procedimiento de selección de los estudiantes que integraran el Consejo Universitario, informe sobre los resultados, la redacción, revisión y firma del documento de informe. Fase quinta: Presentación del informe del Consejo Universitario, para la presentación del informe en la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del día sábado 20 de abril del 2013 se consensuó presentación del documento sobre el procedimiento de trabajo, entrega de los documentos originales de todo el proceso de selección a la Secretaría del Consejo Universitario, para su archivo y custodia. Tres. Resultados, Organización de la Comisión. Al recibir de la Secretaría del Consejo Universitario el Oficio SCU-No.060-2013 de fecha 16 de abril del 2013 las acreditaciones en sobre sellado, se procedió a la formal instalación y organización de la Comisión del Consejo Universitario para el proceso de selección y nombramiento de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario período 2013 -2015 escogidos al Lic. Juan Pablo Carias Representante Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales como Coordinador, a la Abogada María Antonia Navarro Directora del CURLA como Secretaria, Ingeniero José Mónico Oyuela, Decano de la de Ingeniería, y al Dr. Francisco José Herrera Alvarado Propietario Claustro de Docentes UNAH-Valle de Sula. Cronograma de Trabajo, en las primeras sesiones de trabajo se elaboró el cronograma. Tres. Foliado de la Documentación del proceso. El día jueves 18 de abril 2013 en el salón de Sesiones de la Vicerrectoría Académica, segundo piso del edifico de la Vicerrectoría Académica, la Comisión del Consejo Universitario para el proceso de selección y nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario período 2013-2015, procedió en presencia del Licenciado Ayax Irías Coello Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles y de Ingrid Salgado, Asistente Técnico de la Secretaría del Consejo Universitario a recibir los diecisiete (17) sobres sellados de parte de las Facultades y Centros Regionales Universitarios de las acreditaciones de los estudiantes preseleccionados, seguidamente se procedió a foliar cada documento. Cuatro: Verificación de requisitos. Índice académico, Inscripción de grado, y Asistencia Regular y haber cursado un tercio de las asignaturas de la carrera. La



Página 10 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

Comisión verificó los requisitos haciendo un cruce con la base de datos de la Dirección de Ingreso, permanencia y promoción, para el Centro Regional Universitario del Valle del Aguan, (CURVA), la Comisión determinó que no procede en este momento la acreditación debido a que se tendrá que determinar si el Técnico Universitario es una carrera de grado, en vista de que los estudiantes preseleccionados cursan actualmente la Carrera de Técnico en Microfinanzas. Recomendaciones. Vista la documentación presentada por los Decanos de Facultades y Directores de Centros Regionales Universitarios y revisado los requisitos de ley, una vez verificada, analizada y evaluada la documentación la Comisión del Consejo Universitario para el proceso de selección y nombramiento por el Pleno de los representantes estudiantiles ante este órgano de gobierno y después de la valoración de los requisitos de ley y la valoración cualitativa de cada estudiante se seleccionaron por unanimidad para ser nombrados los siguientes: CIENCIAS JURÍDICAS: GRECIA MARÍA LOZANO CARRASCO, Propietaria y ERIK DAVID MEJÍA ÁLVAREZ, Suplente; CIENCIAS MEDICAS: JESSICA GABRIELA BUESO BUEZO Propietaria y RENY MARÍA URBINA ANARIBA Suplente; CIENCIAS ECONÓMICAS: ERICK FERNANDO BOHNENBLUST ORTEGA, Propietario y LINDSAY ILEANA GUEVARA GUTIÉRREZ, Suplente; QUÍMICA Y FARMACIA: ISIS YANIRA ACEITUNO CALDERÓN, Propietaria y ESKARLETH MARISOL RODRÍGUEZ MARADIAGA, Suplente; ODONTOLOGÍA: PAOLA MARÍA FLORES REYES, Propietaria y DANIELA MARÍA POLANCO HERNÁNDEZ, Suplente; INGENIERÍA: LUIS GERARDO AGUIRRE CALIX, Propietario y RUTH IZAMAR CARDONA BACA, Suplente; CIENCIAS: CINTHYA SARAÍ ARTEAGA PORTILLO, Propietaria y SASHA LIZETH SOSA RODRÍGUEZ Suplente; CIENCIAS SOCIALES: JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO, Propietario Y YAJAIRA LIZETH PADILLA MEJÍA, Suplente; HUMANIDADES Y ARTES: MAGDA JISSELA TORRES MERAZ, Propietaria y MARÍA FILOMENA MILLA GÓMEZ, Suplente; CURLA: MICHELLE MELISSA MIRALDA BECKELY, Propietaria y JUDITH VICTORIA CASTILLO MEJÍA, Suplente; CURLP: TANIA NOEMY SORIANO MARTÍNEZ, Propietaria y JUAN CARLOS ALVARADO NIETO, Suplente; CURNO: HILDA MARÍA LÓPEZ DUARTE, Propietaria y NIVIDA LISSENIA SANTOS Suplente; CURC: FRANCIA MARÍA HERNÁNDEZ BARAHONA, Propietaria y KENIA MARISOL ORELLANA PADILLA Suplente; CUROC: ORLIN JOSSUÉ CARRASCO SANTOS, Propietario y SANDRA YANETH PERAZA Suplente; UNAH-VALLE DE SULA: LARISSA JOSSELIN MURCIA RÁPALO, Propietaria y AIDA SUYAPA FLORES PADILLA Suplente; y UNAH-TEC DANLI: NORMA LIDYS CASTELLANOS, Propietaria e IRENE MARÍA HERRERA MARTÍNEZ Suplente. En el caso del Centro Regional Universitario del Valle del Aguán la Comisión recomienda solicitar dictamen a la Dirección de Educación Superior, para dilucidar si el Técnico Universitario en Microfinanzas es una carrera de grado, si así fuere que proceda el Centro Regional Universitario a acreditar su representante propietario y un suplente de forma directa ante el Consejo Universitario para su nombramiento. Finalmente la Comisión tiene a bien recomendar al Pleno del Consejo Universitario nombrar a cada uno de los estudiantes seleccionados para que luego de ser juramentados en la próxima sesión ordinaria y formen parte de este gobierno para el período 2013-2015 con carácter de ejecución inmediata. Ciudad Universitaria Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los veinte días del mes de abril del dos mil trece, (F) Juan Pablo Carías, Representante Propietario del Claustro Docente, Facultad de Ciencias Sociales, Coordinador de la Comisión; (F) José Mónico Oyuela, Decano de la Facultad de Ingeniería, Secretario de la Comisión; (F) Francisco José Herrera Alvarado, Representante Propietario del Claustro Docente de la Universidad Nacional Autónoma del Valle de Sula UNAH-VS, Miembro de la Comisión y obviamente el nombre de la Abogada María Antonia Navarro, que no firma por ya no ser parte de la Comisión. De esta manera hacemos entrega formalmente de este informe y además de la documentación que sirve de respaldo a nuestra Secretaria del Consejo



Página 11 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

Universitario de la verificación de legalidad como ella acostumbra a decir. Muchas gracias."

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, previo a la discusión del punto, expresó: "Les pediré un aplauso para la Abogada María Antonia Navarro viene como invitada, para esta fase de cierre de este trabajo de esta Comisión."

La Presidencia somete a discusión el punto. Interviniendo al respecto la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, Dra. María Cristina Pineda, Lic. Juan Pablo Carias, Dr. Jorge Roberto Maradiaga, Ing. Oscar Meza Palma, Ing. Carlos Antonio Jaar, Ing. Leonel Castillo Ortega, PhD. Raúl Orlando Figueroa, Msc. Ramón Ulises Salgado, Lic. Carlos Alberto Pineda, Ing. José Tito Castillo, Lic. Carlos Humberto Lorenzana y el Ing. José Mónico Oyuela. Suficientemente discutido. Se aprobó con 27 votos a favor y 0 en contra.

Después de las explicaciones brindadas al efecto, y luego de escuchadas las intervenciones de los Miembros del Consejo Universitario, éste concluyó en adoptar la siguiente resolución:

"ACUERDO No. CU-E-038-04-2013. ACUERDA: PRIMERO: Nombrar y juramentar Miembros del Consejo Universitario a los Representantes Estudiantiles, para el período comprendido de 2013-2015 a los siguientes estudiantes:

	Facultad / Centro				
No.	Regional	Nombre	No. Cuenta	Carrera	CATEGORÍA
	a		20404004740		222274214
1	Ciencias Jurídicas	Grecia María Lozano Carrasco	20101004748	Derecho	PROPIETARIA
2		Erick David Mejía Álvarez	20091002664	Derecho	SUPLENTE
3	Ciencias Médicas	Jessica Gabriela Buezo Bueso	20081005105	Medicina	PROPIETARIA
4		Reny María Urbina Anariba	20031011220	Enfermería	SUPLENTE
	Ciencias	Erick Fernando Bohnenblust			
5	Económicas	Ortega	20091005394	Economía	PROPIETARIO
		Lindsay Ileana Guevara			
6		Gutiérrez	20111006058	Infor. Admin.	SUPLENTE
	Química y				
7	Farmacia	Isis Yanira Aceituno Calderón	20101003221	QQ y FF	PROPIETARIA
		Eskarleth Marisol Rodríguez			
8		Maradiaga	20091004036	QQ y FF	SUPLENTE
9	Odontología	Paola María Flores Reyes	20091000272	Odontología	PROPIETARIA
		Daniela María Polanco			
10		Hernández	20111000395	Odontología	SUPLENTE
11	Ingonioría	Luis Corondo Aguirro Cália	20101000244	Ing Civil	DDODIETADIO
11	Ingeniería	Luis Gerardo Aguirre Cálix	20101000341	Ing. Civil	PROPIETARIO
12		Ruth Izamar Cardona Baca	20101001032	Ing. Química	SUPLENTE
		Cinthya Sarahí Arteaga			
13	Ciencias	Portillo	20081000994	Matemáticas	PROPIETARIA



Página 12 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

14		Sasha Lizeth Sosa Rodríguez	20112500147	Biología	SUPLENTE
15	Ciencias Sociales	José Carlos Cardona Erazo	20101006142	Historia	PROPIETARIO
13	Ciencias Sociales	Jose Carlos Cardona Erazo	20101000142	Пізіона	PROPIETARIO
16		Yajaira Lizeth Padilla Mejía	20091000861	Sociología	SUPLENTE
	Humanidades y			Pedag. Cie de	
17	Artes	Magda Jissela Torres Meraz	20101600071	la Educ.	PROPIETARIA
				Pedag. Cie de	
18		María Filomena Milla Gámez	20111005477	la Educ.	SUPLENTE
		Michelle Melissa Miralda			
19	CURLA	Beckley	20103002041	Enfermería	PROPIETARIA
20		Judith Victoria Castillo Mejía	20103000000	Enfermería	SUPLENTE
		Tania Noemy Soriano		Com.	
21	CURLP	Martínez	20042301123	Internacional	PROPIETARIA
				Ing. Cien.	
22		Juan Carlos Alvarado Nieto	20102302003	Acuícolas	SUPLENTE
23	CURNO	Hilda María López Duarte	20092200068	Comer. Inter.	PROPIETARIA
				Ing. Agroind.	
24		Nivida Lissenia Santos	20082200036		SUPLENTE
		Francia María Hernández		Ing.	
25	CURC	Barahona	20111900490	Agroindustrial	PROPIETARIA
				Admin.	
26		Kenia Marisol Orellana Padilla	20070007404	Empresas	SUPLENTE
				Ing.	
27	CUROC	Orlin Jossué Carrasco Santos	20111007033	Agroindustrial	PROPIETARIO
				Ing.	
28		Sandra Yaneth Peraza	20092005066	Agroindustrial	SUPLENTE
20			20442004222		22.001574.015
29	UNAH-VS	Larissa Josselin Murcia Rápalo	20112001299	Economía	PROPIETARIA
30		Aida Suyapa Flores Padilla	20101000702	Derecho	SUPLENTE
31	UNAH TEC DANLI	Norma Lidys Castellanos	20092500138	Enfermería	PROPIETARIA
<u> </u>	J		20032300130	Infor.	
32		Irene María Herrera Martínez	20112500121	_	SUPLENTE

SEGUNDO: Solicitar dictamen a la Dirección de Educación Superior, para dilucidar sobre sí el Técnico Universitario en Microfinanzas es una Carrera de Grado, y si así fuere, el Centro Regional Universitario del Valle del Aguan, (CURVA) acredite a su Representante Propietario y Suplente de forma directa ante el Consejo Universitario para su nombramiento. TERCERO: En el caso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Espaciales, hasta el momento no cumplan con los requisitos que establece la Ley Orgánica y los criterios de idoneidad del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH. CUARTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO."



Página 13 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

PUNTO No.6

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-002-04-2013

Para el desarrollo de este punto la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, exteriorizó: "Solicito se nos dispensen la lectura del Acta para poderla trabajar a nivel de detalle y entregárselas en la próxima sesión ordinaria que será el 26 de abril del presente año. Quisiera aprovechar el momento para recordarles que esa es la última sesión del período 2009-2013 de la Señora Rectora como Presidenta de este Órgano Máximo, desde mi condición de Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Secretaria de este Consejo Universitario agradecerle a la Señora Rectora por su gestión, sé que todo lo que se ha hecho es parte de sus obligaciones y bueno lo ha hecho bien, y creo que uno hay que valorar cuando un funcionario público hace su trabajo bien en una época en que casi todos no hacemos las cosas bien, creo Señora Presidenta que a pesar de que la Universidad obligadamente por una obligación constitucional deviene obligada a participar y a proponer solución a los grandes problemas nacionales, creo que la Señora Rectora ha ido mucho más allá de ese deber, por lo menos desde mi perspectiva, y quisiera agradecerle todo su apoyo, su gestión por esta Universidad y por el país, y sé que desde cualquier trinchera donde le toque seguir, vamos a tener a JULIETA CASTELLANOS dando sus mejores luces, sus mejores conocimientos y sus mejores aportes. Quisiera pedirles respetuosamente un aplauso para ella, y decirle -bueno si lo tiene a bien probablemente la tendremos aquí próximamente."

Seguidamente la Dra. María Cristina Pineda, exteriorizó: "Muchas gracias Señora Secretaria, tenía pensado y Usted se me adelantó que en el día de hoy por tratarse de un sesión extraordinaria precisamente no podíamos incorporar un punto como el que Usted acaba de mencionar, pero sin ser un punto formalmente establecido creo que tenemos la obligación y responsabilidad en este máximo organismo de gobierno reconocer toda la labor que ha hecho, que ha sido evidente y la que nos está dejando la Señora Rectora Julieta Castellanos, personalmente me siento cuando la veo a ella, ante una persona que como pocas en la historia de mi país nosotros podemos decir con enorme satisfacción, no importa en qué lugar del planeta estemos que dirige la Universidad Nacional Autónoma de Honduras que por Constitución de la República tiene la exclusividad de organizar, dirigir, y desarrollar la Educación Superior, la conozco desde hace mucho tiempo y he admirado su trabajo y hemos compartido algunas comisiones a lo largo de la historia de nuestras vidas, pero la dimensión del trabajo profesional que ha hecho en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hacen pensar que desde cuando el Genio Emprendedor y del Buen Gusto puso la cimiente de la creación de esta Universidad, en lo correspondiente a estos nuevos tiempos lo ha hecho la Señora Rectora, nos sentimos no solo orgullosos de ser de la Universidad miembros, sino de la línea que personalmente ella nos ha venido trazando, particularmente en la Facultad de Ciencias Espaciales profesores, trabajadores y estudiantes que los tenemos nos sentimos todos, no solo orgullosos de ello, sino que preocupados de cuáles son sus últimos lineamientos, porque nosotros como dice el lema de la Universidad miramos hacia la luz porque es nuestro campo, pero nuestra estrella y nuestro líder se llama JULIETA CASTELLANOS, Señora Rectora muchísimas gracias por su trabajo y esperamos que seguirá con nosotros en esta línea. Muchas gracias."



Página 14 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

Con la venia de la presidencia la Abog. María Antonia Navarro, enfatizó: "Buenos días con el permiso de la Junta Directiva que estoy en calidad de invitada, porque a partir del 18 he solicitado un permiso sin goce de salario, decirle a la Señora Rectora que este nuevo Territorio Puma que hay allá en Las Lomas no es casualidad que la Alianza por la Paz y la Justicia haya considerado a dos miembros de este centro de estudios, y que tengan la seguridad que ese Artículo 160 constitucional está empezando a cambiar y a resolver los problemas de este país, y así lo hemos declarado desde el día en que asumimos eso y lo hacemos con un sentido muy universitario, porque de aquí salimos, estaba en el CURLA y de allá me sacaron para llevarme al hemiciclo, entonces es la universidad compañeros la que está en esta cruzada con el Ministerio Público, así que espero que nos apoyen y que siempre sus oraciones estén con nosotros, porque sí vamos a hacer todo lo posible para que las cosas mejoren desde ese territorio ahora nuestro, vamos a cumplir esa misión constitucional, y nada de eso hubiera sido posible como lo dijo María Cristiana sin el liderazgo de JULIETA CASTELLANOS, que es la persona que ha sabido darle a esta institución el honor y la dignidad que se merece, así que Señora Rectora ya tiene una Facultad más allá de la Universidad, gracias."

La Secretaría consulta si se dispensa la lectura del Acta para la próxima sesión. Suficientemente discutida la dispensa. Se Aprobó por unanimidad.

PUNTO No.7

CIERRE DE LA SESIÓN.

Finalmente la Presidenta Msc. Julita Castellanos, concluyó: "Estaríamos cerrando la presente sesión extraordinaria siendo las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía y quiero invitarles a la Inauguración de la reapertura de la Librería Universitaria "José Trinidad Reyes", el día 23, coincide que es un gran día porque es el Día del Idioma, y coincide que es mi último día de trabajo, es librería, tienda y café. Quiero además pedirles que inviten a los Jefes de Bibliotecas de los Centros Regionales a la inauguración de la Librería, que puedan porque generalmente hay que establecer mucho más esos nexos de Jefe de Biblioteca, Profesores, de allá tienen que hacer los pedidos a la librería, en realidad está quedando pero como la quisimos tener siempre una Librería Universitaria, también quiero agradecerles a Ustedes el equipo que somos, los que están en la Gerencia Académica de las Facultades, de los Centros Regionales Universitarios, en la Gerencia de Carreras de Jefes de Departamentos, sin Ustedes los logros no hubiesen sido posibles, cuando uno asume un cargo como este, uno no sabe con lo que se va a enfrentar, lo que uno tiene claro es que no puede fracasar, que tiene que tener éxito en la gestión y el camino se va abriendo, se van dando los problemas y se van presentando las rutas, y creo que sirvió de mucho en este tiempo que casi ninguna decisión la tomé sola, pero tampoco tuve asesores, los asesores fueron Ustedes, las consultas con la Secretarías Generales, las Vicerrectorías, la Secretaría Ejecutiva de Personal, los Decanos, porque esa es la única manera de sobrellevar una institución tan compleja, dinámica, diversa, rica, fascinante como es la Universidad, creo que tenemos el mejor trabajo del mundo, el hace una semana estuve en el CURLA y me reunía con los profesores y muy jóvenes porque es la generación que está entrando al CURLA y hablábamos, estaba el Doctor Armando Euceda, le digo -miren ser profesor es el mejor trabajo, disfrútenlo porque con solo que sean Jefe de Departamento la vida cambia, en las matrículas no hay aulas, no hay profesores, digo, en qué trabajo los profesores se van a sentar a un café a media mañana hablar de las autoridades con toda libertad,-- entonces dice Armando



Página 15 de 15 Sesión Extraordinaria Acta No.CU-E-002-04-2013

Euceda --dos veces al día hablamos, en la mañana y en la tarde-- nos vamos a sentar con aquella, con aquel vengo a veces bajo a las diez o a cualquier hora y paso por los predios y miro la rueda de los colegas, ¡ah digo yo! están hablando de todo mundo, pero en realidad es la vida universitaria muy plácida, espléndida además, entonces les agradezco a todos Ustedes está compañía, la confianza, la confianza que construimos en este tiempo, y creo que se fue viendo en el camino, hubo directores que al mes que estaba en el cargo y directoras dijeron -mire no quiero seguir en esto, voy a renunciar, solo voy a terminar y que creo que eran las fatigas de ver el trabajo, el esfuerzo y ver tan pocos logros, no me lo volvieron a decir, entonces creo que fue el trabajo que tuvo otras satisfacciones. Así que muchas gracias, esta es mi última sesión, ya no estaré en la sesión donde se va a juramentar los estudiantes, no voy a estar en las sesiones donde van a nombrar Junta de Dirección Universitaria, creo que si voy a estar sacando de la Rectoría mis pocas cosas, ni sé que, tal vez alguna libreta, alguna agenda del año pasado, no sé, casi nunca acostumbro a tener nada personal en las oficinas, siempre sé que son transitorias, y bueno lista para presentar mi propuesta cuando se abra la nueva postulación. Así que muchas gracias a todos y a todas. Les agradezco muchísimo el acompañamiento, sin Ustedes no hubiera sido posible."

La Presidencia cerró la sesión a 12:55(Hrs) de la tarde.

JULIETA CASTELLANOS RUIZ
PRESIDENTA

BELINDA FLORES DE MENDOZA SECRETARIA